



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
25 DE JUNIO DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)



PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (PRODECON). EL ACUERDO DE IMPROCEDENCIA QUE EMITE EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACUERDO CONCLUSIVO ES UN ACTO DE AUTORIDAD PARA EFECTOS DE LA PROCEDENCIA DEL JUICIO DE AMPARO (LEGISLACIÓN ANTERIOR A LA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE DICIEMBRE DE 2020).

Hechos: En un juicio de amparo indirecto promovido contra el acuerdo de improcedencia a una solicitud de adopción de acuerdo conclusivo, emitido por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), el Juez decretó el sobreseimiento, con fundamento en el artículo 61, fracción XXIII, en relación con los diversos 1o., fracción I y 5o., fracción II, de la Ley de Amparo, por estimar que no se estaba ante un acto de autoridad, porque esa institución no emitía resoluciones vinculatorias. Contra dicha determinación el quejoso interpuso recurso de revisión.

Criterio jurídico: Este Tribunal Colegiado de Circuito determina que el acuerdo de improcedencia que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) emite en respuesta a la solicitud de acuerdo conclusivo es un acto de autoridad para efectos de la procedencia del juicio de amparo, pues implica negar al contribuyente el acceso a un mecanismo alternativo de regularización de su situación fiscal que, una vez logrado, sí vincula a la autoridad fiscal, por lo que su reclamo no actualiza la causal de improcedencia prevista en el artículo 61, fracción XXIII, en relación con los diversos 1o., fracción I y 5o., fracción II, de la Ley de Amparo.

Justificación: Lo anterior es así, ya que los artículos 5, fracción III y párrafos segundo, tercero y cuarto, 22, fracción II y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, establecen que sus recomendaciones públicas no serán vinculatorias, no constituirán ni extinguirán derechos u obligaciones de los contribuyentes, no suspenderán plazo alguno, no constituirán un medio de defensa y tampoco podrán ser recurridas.

Sin embargo, tales previsiones rigen de manera general el actuar de esa Procuraduría, por lo que en virtud del principio de especialidad de la ley, son inaplicables al procedimiento de acuerdos conclusivos, ya que las disposiciones que regulan la sustanciación y alcances de éste, son las contenidas en el Código Fiscal de la Federación (en su texto anterior a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2020), ordenamiento del que se advierte que si bien los acuerdos conclusivos derivan de una solicitud optativa para el contribuyente, sí vinculan a la autoridad fiscal una vez alcanzados, en la medida en que ésta tiene la obligación de tomar en cuenta los hechos y omisiones sobre los que aquéllos versaron al dictar la resolución correspondiente, a la par de la prohibición expresa para que los desconozca o los impugne mediante juicio de lesividad (artículos 69-G y 69-H); además, la solicitud de dicho procedimiento suspende los plazos que refiere el numeral 69-F, aunado a que impedir el procedimiento de referencia implicaría negar a los contribuyentes no sólo la posibilidad de obtener la condonación de multas en términos del artículo 69-G referido, sino también la de acceder a un mecanismo alternativo de autocomposición no jurisdiccional, sin que ello signifique que invariablemente deba lograrse el acuerdo conclusivo, sino sólo que el actuar de la citada Procuraduría deba apegarse a derecho al evaluar los méritos de la solicitud respectiva, sin que sea obstáculo que en la exposición de motivos que dio origen a esa institución se aludiera al papel de la Procuraduría como mediadora y testigo, ya que esto sólo ocurre para lograr un consenso entre la autoridad fiscal y el contribuyente, una vez iniciado ese procedimiento, como lo establece el artículo 69-E, párrafo segundo; pero fuera de esa circunstancia, dicha Procuraduría no se despoja de su carácter de autoridad.

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

Amparo en revisión 398/2019. Urbanissa, S.A. de C.V. 17 de marzo de 2021. Unanimidad de votos. Ponente: José Elías Gallegos Benítez. Secretario: Guillermo Castillo Sotomayor.

Esta tesis se publicó el viernes 25 de junio de 2021 a las 10:31 horas en el Semanario Judicial de la Federación.

Grandes contribuyentes acuden a la Prodecon por acuerdos conclusivos

A finales del año pasado, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) anunció que estimaba recaudar más de 15 mil 500 millones de pesos mediante acuerdos conclusivos para el cierre de 2020. En enero, la Prodecon dio a conocer que superó la meta a través de convenios con 2 mil 98 contribuyentes.

En el primer cuatrimestre de 2021, los acuerdos recaudaron 9 mil millones de pesos. Esto representa un aumento de 181% frente al mismo periodo de 2020, cuando se recaudaron 3 mil 200 millones de pesos.

Para este año, la meta es de 20 mil millones de pesos. Esto representaría un aumento de 25% frente a 2020.

Los acuerdos conclusivos son un medio que permite a Prodecon ser el intermediario entre los contribuyentes y las autoridades tributarias, para que los pagadores de impuestos puedan solucionar su situación con el fisco.

Quienes pueden solicitar un acuerdo conclusivo son las personas físicas y morales a las que se les esté practicando una visita domiciliaria, revisión de gabinete o revisión electrónica; a partir del inicio de la auditoría y hasta antes de que la autoridad fiscal les notifique el monto de los impuestos a su cargo.

Acuerdos con los grandes contribuyentes

En lo que va del año, se han presentado mil 12 solicitudes para acuerdos conclusivos; 14% de ellas son de grandes contribuyentes. El año pasado, el 11% de las solicitudes fueron de este grupo.

Para finales de junio, la Prodecon espera recaudar 12 mil millones de pesos por los acuerdos. Se estima que el 40% de este monto vendrá de los grandes contribuyentes.

Como explica El Economista, de enero a mayo se recaudaron 10 mil 500 millones de pesos por esta figura; 3 mil 690 millones de pesos vienen de este grupo.

En entrevista con el mismo medio, Luis Fernando Balderas, subprocurador de acuerdos conclusivos, explicó que dos de cada tres solicitudes llegan a suscribirse. Esto es lo que ha impulsado el éxito de este tipo de acuerdos como alternativa ante las autoridades.

[Nuevos criterios sustantivos de la PRODECON](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) da a conocer nuevos criterios sustantivos emanados de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio de 2021.



Entrevista a la Delegada de PRODECON en Morelos, Alondra Becerril Hinojosa, en el programa “Informe 24” que se transmite por Buenisima 88.5 FM. Tema: Devoluciones de Declaración Anual y Servicios PRODECON. (25/06/2021)

[Escucha](#)



Entrevista a la Delegada de PRODECON en Michoacán, Liz Marisol Gómez González, en el programa “Ultra Noticias” que se transmite por Radio Ranchito 102.5 FM. Tema: Caso de éxito.(16/06/2021)

[Escucha](#)



[AMTI analiza implementación del complemento a Carta porte](#)

La [Asociación Mexicana del Transporte Intermodal \(AMTI\)](#) dijo que se encuentra analizando las posibles afectaciones que traerá la implementación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) como complemento a la Carta porte del [Servicio de Administración Tributaria \(SAT\)](#).

Humberto Vargas, presidente del organismo, dijo que el tema de la fiscalización adicional añade complejidad a una cadena tan robusta como la del intermodal que cuenta con varios participantes, por lo que más que promover un servicio que ofrece muchas ventajas a los usuarios hace que pierda el atractivo.

“Tenemos que identificar muy bien dónde es exactamente donde AMTI tiene que participar por la complejidad de la cadena que tenemos y estamos evaluando cada uno de los pasos y en toda la integración del servicio para acercarnos a la autoridad y hacer nuestra postura al respecto”, dijo en entrevista con T21.



[¿Los préstamos personales deben ser declarados ante el SAT? Esto debes saber](#)

México.- ¿A caso pediste dinero prestado en una institución financiera? ¿te entregaron algunos bienes o te hicieron algún donativo? Si es así, seguramente tienes duda de si debes o no hacer declaración ante el SAT.

Unos expertos en este tipo de situaciones dijeron que, a pesar de que estos ingresos están exentos de impuestos, sí deben declararse, ya que de lo contrario el SAT podría llamarte para que aclares esos recursos que, obviamente, entraron a tus cuentas bancarias.

¿Cuándo y cómo debo declararlo?

En un lapso de 15 días posteriores al depósito o transferencia que superen la cifra antes referida, el contribuyente tiene la obligación de notificar al SAT, según lo marcado por el Artículo 76, fracción XVI, de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR); así como el Artículo 31 del Código Fiscal de la Federación.

[AMLO rechaza exentar de impuestos a la FIFA por organizar la Copa del Mundo de 2026](#)

El presidente de México, [Andrés Manuel López Obrador \(AMLO\)](#), rechazó exentar de pagar impuestos a la FIFA por la organización de la Copa del Mundo de 2026, evento que tiene realiza en conjunto con Canadá y Estados Unidos, argumentando que “en su gobierno no se condonan impuestos”. Es importante señalar que la FIFA puede quitar la sede a México si no se cumplen con sus normas previamente estipuladas.

“No lo hacemos ante otros casos, a ninguna empresa, porque las contribuciones son las que permiten tener presupuesto, que es dinero para el desarrollo y el bienestar del pueblo. Entonces ya no hay reducciones de impuestos, no hay condonaciones de impuestos, ya cambió todo lo que es la política fiscal, sin modificar leyes, nada más evitando la evasión fiscal”, señaló el primer mandatario mexicano.



[Corte valida exclusión de subcontratistas a estímulos en la ZFN](#)

[El 23 de junio de 2021](#) la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es constitucional la exclusión del beneficio fiscal prevista en el Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte del 31 de diciembre de 2018, para los contribuyentes que suministraban personal en términos de la LFT (vigente hasta el 24 de abril de 2021) aun y cuando se ubiquen dentro de dicha zona.

Lo anterior, debido a que no producen los mismos efectos que las empresas que crean nuevos empleos directos y ofrecen condiciones de certidumbre laboral a sus trabajadores e impulsan el crecimiento económico en la región. En cambio, la subcontratación laboral realiza los servicios pactados a través de sus trabajadores, mediante los contratos de suministro de personal, en beneficio de un contratante, con lo cual no necesariamente se crean nuevas fuentes de trabajo.

También afirmó que el Estado no se encuentra obligado a otorgar en todo momento estímulos fiscales a los contribuyentes ni estos tienen el derecho de exigirlos, toda vez que aquellos son instrumentos de política fiscal no un derecho de los contribuyentes.



[Todo sobre las tasas efectivas del SAT](#)

El 13 de junio de 2021 se dieron a conocer en el portal del SAT los primeros parámetros de referencia con respecto a las tasas efectivas de impuesto para la medición de riesgos impositivos correspondientes a 40 actividades económicas para los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019 sobre el padrón de grandes contribuyentes.

Con estas tasas efectivas se pretende facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes. Por ello, en este episodio de Brújula Legal, el editor de la sección fiscal de IDC,

FISCALIA

[Devoluciones y cancelaciones en plataformas digitales: Recuperación de retención](#)

El 20 de noviembre de 2019 Fiscalía publica el estudio “Retenciones en plataformas digitales: No contemplan devolución de mercancías”, en el cual se aborda la problemática de la falta del reconocimiento de un tratamiento para las devoluciones y las cancelaciones de operaciones que se realicen a través de plataformas tecnológicas, y del importante impacto que esto tiene en la industria del comercio electrónico.

FISCALIA

[Devoluciones y cancelaciones en plataformas digitales: Recuperación de retención](#)

El 20 de noviembre de 2019 Fiscalía publica el estudio “Retenciones en plataformas digitales: No contemplan devolución de mercancías”, en el cual se aborda la problemática de la falta del reconocimiento de un tratamiento para las devoluciones y las cancelaciones de operaciones que se realicen a través de plataformas tecnológicas, y del importante impacto que esto tiene en la industria del comercio electrónico.

FISCALIA

[IVA retenido ¿Cómo y cuándo se acredita?](#)

El Artículo 1o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) prevé un sistema especial de retención y entero del tributo, conforme al cual, en determinados casos, la obligación correspondiente no es a cargo del enajenante del bien o del prestador del servicio, sino del propio contribuyente que lo adquiere o recibe, quedando este último obligado a retener y enterar el impuesto.

FISCALIA

[Pagos a través de terceros ¿Cómo opera la retención de IVA?](#)

Con la nueva regulación en vigor en materia de pagos a través de terceros, resulta relevante revisar lo relativo las obligaciones en materia de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando los pagos son realizados mediante esta figura de terceros.

FISCALIA

[Responde SAT preguntas sobre pagos semestrales de AGAPE](#)

Con fecha 24 de junio de 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publica en su página de Internet cinco preguntas frecuentes relativas a la facilidad de pagos semestrales previstas en la Regla 1.3. de la Resolución de Facilidades Administrativas 2021, que aplican a las personas dedicadas a las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras.

FISCALIA

[Oficio de conclusión de la revisión de gabinete](#)

El artículo 42 del CFF establece que las autoridades fiscales, a fin de comprobar que los contribuyentes han cumplido con las disposiciones fiscales estarán facultadas para requerir a los contribuyentes que exhiban la contabilidad, así como que proporcionen los datos, otros documentos o informes que se les requieran a efecto de llevar a cabo su revisión.

EL UNIVERSAL

[CDMX, en semáforo amarillo con “ligero incremento” de casos en menores de 50 años](#)

En la semana del 28 de junio al 4 de julio, la Ciudad de México permanecerá en semáforo epidemiológico amarillo ante la pandemia por [Covid-19](#).

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, reportó un “ligero incremento” de casos de Covid-19 en personas menores de 50 años, las que no han sido vacunadas. Asimismo, llamó a no bajar la guardia y a seguir con las medidas sanitarias.

“No estamos ante una tercera ola por lo pronto”, dijo.

Autoridades capitalinas detallaron que los indicadores están estables.

[COVID-19 CDMX: Sigue Amarillo siguiente semana; hay "ligero" incremento de casos La Razón](#)



[Repunte de COVID en CDMX: Pega a millennials y a los de 40](#)

El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer este viernes que se ha registrado un “ligero” incremento de casos de COVID-19 que se observa principalmente en dos grupos: los millennials y las personas de 40 a 49 años.

El promedio diario de casos positivos en habitantes de la Ciudad de México, de acuerdo con datos oficiales, aumentó de 240 a 631 entre el 24 de mayo y el 22 de junio.

“Lo que hay es un ligero incremento en los casos y particularmente es entre las personas entre 30 a 49 años, ese es el grupo de edad donde está aumentando el número de personas que son positivas a COVID”, dijo Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la capital, en conferencia de prensa.

[Baja California, primer estado en vacunar a todos los mayores de 18 años: Rosa Icela Rodríguez](#)

Este viernes la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, informó durante la conferencia mañanera que la campaña de vacunación para mayores de 18 años en Baja California concluyó de manera exitosa 8 días después de haber iniciado.

Con ello, destacó la funcionaria, la entidad se convierte en la primera en el país en donde la población mayor de 18 años ha sido inmunizada, en total se aplicaron el 92.4% de las dosis asignadas para Baja California, a donde se destinaron 1 millón 350 mil vacunas.



[Cofepris autoriza uso de vacuna Pfizer para mayores de 12 años](#)

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) anunció este jueves 24 de junio de 2021 la autorización de uso de emergencia de la vacuna contra COVID-19 desarrollada por [Pfizer-BioNTech](#) para personas mayores de 12 años de edad.

Con ello, el biológico de la compañía estadounidense se convierte en el primer fármaco que le hará frente al virus del [SARS-CoV-2](#) autorizado para ser suministrado en adolescentes mexicanos.

La aprobación de Cofepris fue confirmada por el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, quien por medio de su cuenta de Twitter recalcó que dicha noticia “permitirá seguir protegiendo al pueblo de México”.

REFORMA

[Reinstaura Israel cubrebocas en interior por más contagios](#)

El Gobierno israelí anunció este viernes el restablecimiento del uso de cubrebocas en los lugares públicos cerrados, tras un aumento del número de contagios de Covid-19, en un país en el que más de la mitad de la población está totalmente vacunada.

"Ante el aumento de los contagios, el Ministerio de Salud anunció que a partir del mediodía de hoy, la mascarilla será obligatoria en todos los lugares cerrados, salvo en los domicilios", dijo en un comunicado.

EXCELSIOR

[Trabajadores de Pemex exigen jubilación a los 55 años](#)

Integrantes de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros se manifestaron esta mañana en la calle de Correo Mayor y la calle Moneda a un costado de Palacio Nacional, para denunciar una serie de irregularidades que aseguran se presentan en la empresa Petróleos Mexicanos.

Es que a partir del 1 de agosto nos quieren jubilar con 65 años de edad, trabajamos en campo, trabajamos subiendo escaleras, trabajamos entrando equipos con un esfuerzo físico muy fuerte que no podemos pensar hacerlo a los 65 años. Así como a los trabajadores de CFE les permitieron que mantengan su jubilación a los 55 años nosotros creemos igual que a los trabajadores del STPRM que son manuales estamos en las mismas condiciones de riesgo y en las mismas condiciones ambientales, por lo tanto tenemos el derecho a jubilarnos igual que ellos a los 55 años de edad entonces no queremos jubilarnos a los 65 años", señaló Silvia Ramos Luna, secretaria General de UNTyPP.



[Migración para las familias en tiempos de pandemia](#)

Efectos del desempleo: Al no contar con un Seguro de Desempleo la población desempleada -8 de cada 10 son mujeres- recurre a los retiros parciales en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores). Éstos registraron un incremento anual de 12 por ciento en mayo, con 1,753.5 millones de pesos, informó la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar).

El acumulado del recurso retirado al quinto mes del año en curso es de 8,617 millones de pesos, esto es 28.3 por ciento más que en el periodo enero-mayo del 2020.

Implica renunciar a un retiro o pensión de la trabajadora, para protección de su vejez.

proceso

[Gobernadores electos de Morena, se comprometieron a manejar con honradez el presupuesto: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “bueno” y fraterno” el encuentro que sostuvo ayer en Palacio Nacional con los 11 gobernadores electos postulados por el partido Morena y sus aliados.

“Me sentí muy contento porque estuvimos conversando sobre los problemas de cada uno de los estados, sobre proyectos en beneficio de la gente de los estados que ellos van a representar, de cómo vamos a trabajar de forma coordinada”, expresó el mandatario en la conferencia mañanera.

MILENIO

[Movimientos de tasas dependen de evolución de inflación: Banxico](#)

México enfrenta una "situación sin precedentes" en cuanto a choques que afectan a la [inflación](#) debido a la pandemia del [coronavirus SARS-CoV-2](#), que causa la enfermedad covid-19, por lo que los movimientos de las tasas de interés dependerán de la evolución de la inflación, dijo el gobernador del [Banco de México](#) (Banxico), Alejandro Díaz de León.

En un sorpresivo anuncio, la Junta de Gobierno del banco central decidió ayer por mayoría elevar la tasa de interés de referencia [en 25 puntos base, a 4.25 por ciento](#), alegando que era necesario para evitar efectos adversos en las expectativas de inflación y citando el aumento de los precios en Estados Unidos.

La junta de cinco miembros del Banxico, evaluará reunión por reunión el riesgo de contaminación al proceso de formación de precios y qué postura monetaria ayudará mejor a evitar los efectos de segunda ronda, dijo Díaz de León a Reuters en una entrevista ayer.

EXCELSIOR

[Banxico sorprende a los analistas financieros del país](#)

Sorprendiendo a los mercados financieros, [la Junta de Gobierno del banco central mexicano decidió incrementar en 25 puntos base su tasa de interés objetivo a un nivel de 4.25 por ciento](#), cuando muchos apostaban que se iba a mantener en 4.00 por ciento.

En su comunicado de política monetaria explicó que si bien el repunte de la inflación es de carácter transitorio, puede implicar un riesgo para el proceso de formación de precios, por ello, consideró necesario reforzar la postura monetaria a fin de evitar afectaciones en las expectativas de inflación.

MILENIO

[Hacienda eleva montos a subastar en bonos de largo plazo durante tercer trimestre](#)

La [Secretaría de Hacienda y Crédito Público](#) (SHCP) anunció que durante el tercer trimestre del año aumentará los montos promedio a colocar en sus subastas de Bonos M a plazos de 10, 20 y 30 años, mientras que los de cinco años tendrán reducciones y los de tres se mantendrán igual.

En un comunicado, la Secretaría de Hacienda, detalló que en cuanto a los Certificados de la Tesorería (Cetes), de julio a septiembre mantendrá los rangos a ofrecer sin cambios respecto al segundo trimestre.

Respecto a los Udibonos, la dependencia informó que los montos promedio a subastar aumentarían en las referencias de tres, 20 y 30 años, mientras que la de 10 años tendría una reducción.

EL HERALDO DE MÉXICO

[Peso mantiene el ánimo inyectado por Banxico](#)

El peso inicia con una apreciación de 0.53 por ciento frente al dólar, mientras que la Bolsa Mexicana de Valores registra un tropiezo de 0.10 por ciento.

La moneda mexicana cotiza alrededor de 19.75 pesos por billete verde, esto significa una ganancia de 10.5 centavos. Mientras que en bancos el dólar se vende en 20.1800 pesos, de acuerdo con datos de Citibanamex.

El Sol de México

[Peso opera en su mejor nivel en dos semanas por decisión de Banxico y BMV va al alza](#)

El peso mexicano se apreciaba el viernes por quinta jornada consecutiva y alcanzaba su mejor nivel en dos semanas impulsado por la decisión de política monetaria del Banco de México la víspera, en la que elevó a 4.25% su tasa de referencia.

La moneda local cotizaba en 19.7140 por dólar, con una ganancia del 0.69% frente a los 19.8505 pesos del precio de referencia de Reuters del jueves. En la semana, el peso acumula una apreciación de un 4.57%.

REFORMA

[Baja 0.16% actividad económica en abril](#)

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) descendió 0.16 por ciento en abril respecto al mes previo, luego de aumentar 2.75 por ciento en marzo, según cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El resultado se debió a que dos de los tres grandes sectores que integran al IGAE padecieron disminuciones durante el mes en cuestión.

EXCELSIOR

[Cemex ya cuenta con la estructura de capital para recuperar su grado de inversión](#)

Cemex destinará 925 millones de dólares en inversiones de crecimiento hacia 2023, además ya cuenta con la estructura de capital para recuperar su grado de inversión, aseguró Fernando González, director general de la cementera.

“Me complace informar que Cemex está alcanzando su anhelada meta de una estructura de capital de grado de inversión para finales de este mes”, aseguró el ejecutivo.



[Panasonic vende su participación en Tesla por 3,610 millones de dólares](#)

Panasonic Corp vendió su participación en el fabricante de automóviles eléctricos Tesla Inc por unos 400,000 millones de yenes (3,610 millones de dólares) en el año que finalizó en marzo, dijo el viernes un portavoz de la compañía japonesa.

La venta se produce en momentos en que el conglomerado busca reducir su dependencia de Tesla y recaudar efectivo para inversiones de crecimiento.

[El sector cooperativo de ahorro y préstamo impulsa la inclusión financiera: Concamex](#)

Las cooperativas de ahorro y préstamo impulsan la inclusión financiera, pues a través de los servicios financieros formales que ofertan, las personas acceden a capital de trabajo con el cual emprenden y consolidan sus fuentes de empleo, explicó José Manuel Cruz Contreras, presidente del Consejo Directivo de la Concamex.

Como integrante del sector social de la economía, en un entorno de crisis sanitaria, freno de la actividad económica y de impacto negativo en la economía de las familias mexicanas, la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (Concamex), está convencida de que la Primera edición de Ensayo de Inclusión Financiera convocado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), no sólo fortalece al sistema financiero mexicano, también contribuye con la generación de nuevos modelos de servicios financieros que beneficien a la población, aseguró José Manuel Cruz Contreras, presidente del consejo directivo de la Confederación.

[BMV opera con leve alza atenta a datos económicos en EU y México](#)

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) operaba con una leve ganancia este viernes en línea con sus pares de Wall Street, mientras los inversionistas asimilaban datos económicos en Estados Unidos y México y esperaban declaraciones de miembros de la Reserva Federal (Fed).

El referencial índice S&P/BMV IPC, integrado por las acciones de las 35 firmas más líquidas del mercado, subía un 0.18% hasta los 50,647.10 puntos, a las 9:19 horas.

[SEDECO realizó el primer encuentro de negocios virtual "Moda y diseño"](#)

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) llevó a cabo el primer encuentro de negocios virtual "Moda y diseño", en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAVE).

En el encuentro participaron mil 900 personas interesadas en la industria textil, confección, materiales y vestido.

La Razón

[¿Cómo pago el crédito a la palabra del Gobierno 2021? Conoce aquí el paso a paso/ 00:29](#)

El Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares 2021, mejor conocido como [crédito a la palabra](#), otorgó a emprendedores de México un préstamo de 25 mil pesos.

En la edición 2021, el crédito a la palabra estuvo enfocado en tres segmentos principalmente: empresas cumplidas, microempresas lideradas por mujeres y financiamientos pendientes del programa del año pasado.

EL UNIVERSAL

[IFT da permiso a Elon Musk por 10 años para ofrecer servicios satelitales en México](#)

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) otorgó un permiso a la empresa satelital Starlink, del magnate [Elon Musk](#), para que por 10 años pueda ofrecer servicios en México.

El permiso comenzó a tener vigencia el pasado 28 de mayo y termina el 28 de mayo de 2031.

De acuerdo con la información del registro de concesiones del regulador, el 2 de abril de 2021, Starlink Satellite Systems México presentó ante el IFT "una solicitud de autorización para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional".

EXCELSIOR

[80% de las empresas no planea invertir en criptomonedas, revela JP Morgan](#)

La calificadora de riesgo JP Morgan advirtió que el uso de las criptomonedas será temporal, debido a que únicamente el 10 por ciento de las empresas de inversión institucionales las emplean y casi la mitad etiqueta la clase de activos emergentes como un "veneno para ratas".

Al realizar un sondeo durante la conferencia de Macro, Cuantitativa y de Derivados de JP Morgan, los datos muestran que el 80 por ciento de las empresas no tiene previsto invertir ni comerciar con criptomonedas.



[¿Qué son los pagos transfronterizos y cómo salvan a las Pymes?](#)

Si bien los métodos operativos tradicionales, como la venta minorista de ladrillos y morteros, se han visto significativamente afectadas, la rápida transformación provocada por la pandemia también ha creado oportunidades para los negocios en línea lo que ha dado paso a un incremento del comercio transfronterizo, aseguró MasterCard.

“La migración hacia plataformas digitales, presenta oportunidades significativas e inmediatas para los propietarios de negocios que han podido ingresar a nuevos mercados sin necesidad de una huella física”, detalló.



[Se inscriben 8,000 empresas en el REPSE](#)

El titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Alejandro Salafranca Vázquez, destacó que medio millón de trabajadores ya pasaron a las plantillas laborales de las empresas que antes los subcontrataban, de acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Al participar, de en la reunión virtual recordó la importancia de los plazos que establece la normatividad, para que las empresas incorporen a los trabajadores subcontratados a sus plantillas, el cual vence el próximo 24 de julio; así como la obligatoriedad de las empresas especializadas para incorporarse al REPSE, el 24 de agosto como fecha límite, por lo que urgió a los empresarios a realizar ambos trámites.



[En mayo hubo 2,283,932 personas sin empleo: INEGI](#)

En mayo hubo 2,283,932 personas sin empleo, lo que significó un incremento de 387,756 personas desempleadas más en comparación con el mismo mes de un año antes, lo que expone los impactos de la pandemia del covid-19, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La tasa de desempleo abierto bajó de 4.65% en abril a 3.99% en mayo, como consecuencia de una disminución de 0.39 millones en la población desocupada, así como una disminución de 0.34 millones en la Población Económicamente Activa (PEA).

EL UNIVERSAL

[Le va a ir bien a los estados donde van a gobernar los mandatarios de Morena: AMLO](#)

El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) aseguró que le irá muy bien a los estados donde van a gobernar los mandatarios de Morena, quienes son mujeres y hombres, con principios y convicciones.

“Todos están conscientes de qué hacer un buen gobierno depende en un 99% de manejar con honradez el presupuesto público que es dinero del pueblo, eso es lo principal, y ese es un compromiso que han asumido todos en el caso de quienes provienen de el movimiento que nos trajo a la Presidencia”.

La Jornada

[Integrantes de CNTE protestan en inmediaciones de Gobernación](#)

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se manifiestan en las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación para exigir la reinstalación de la mesa nacional de diálogo con el presidente Andrés Manuel López Obrador y “garantizar que se cumpla con las minutas firmadas por el gobierno federal, diversas dependencia federales y los estados”.

A partir de las nueve de la mañana, profesores inconformes comenzaron a concentrarse en la calle de Bucareli, a la altura del reloj chino, donde bloquearon la vialidad con la exigencia de que se escuchen sus demandas.

Educadores de Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Ciudad de México y estado de México informaron realizarán una manifestación pacífica como parte de la jornada de lucha de 72 horas, y destacaron que en diversos estados se están replicando acciones de protesta “con la demanda de reinstalación de la mesa nacional de diálogo con el presidente López Obrador”.

[Serranía, ¿en la tablita?: Gobierno de CDMX informará cambios sobre el Metro la próxima semana](#)

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo este viernes que la próxima semana se darán a conocer “algunos cambios” en torno al proyecto del Metro, luego de ser cuestionada sobre la supuesta salida de Florencia Serranía.

“Estamos justamente, la próxima semana vamos a dar a conocer algunos cambios, ya se los estaremos informando con todo gusto y tiene que haber los procesos a detalle”, comentó.

Esta semana se difundieron versiones de que la aún directora general del Sistema del Transporte Colectivo del Metro dejaba su cargo, luego de su ausencia en actos públicos tras el accidente en la Línea 12.

REFORMA

[Se estrena jefe de superdelegados en gira de AMLO](#)

A unas horas de su nombramiento, Carlos Torres, secretario técnico de la Presidencia, se estrenará como nuevo jefe de los superdelegados federales, durante la gira del Presidente Andrés Manuel López Obrador por el Estado de Baja California.

El funcionario abordó en la Ciudad de México el vuelo 198 de Aeroméxico, con destino a Mexicali, donde el Mandatario encabezará un acto de supervisión de Programas Integrales de Bienestar, que ahora estarán bajo su responsabilidad.

El Sol de México

[Carlos Torres será coordinador de superdelegados, anuncia AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la salida de Gabriel García Hernández de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo es un "relevo" y será sustituido por el actual Secretario Técnico de Presidencia, Carlos Torres Rosas.

Durante la conferencia matutina, el mandatario informó que se va a fusionar la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República con la Coordinación de Atención a las oficinas de Bienestar en los estados, los llamados "superdelegados".

REFORMA

[Renovarán sindicato de Pemex por celular](#)

El Presidente López Obrador reveló que la dirigencia sindical de Pemex se renovará a través de una aplicación para que trabajadores puedan votar "de manera libre" con su celular.

"Acabo de dar instrucciones a la Secretaria del Trabajo para que la elección sea limpia y libre, que haya democracia sindical, que los trabajadores emitan su voto de manera libre y los integrantes del sindicato lo acepten una propuesta que les va hacer la Secretaria del Trabajo para que cada trabajador vote libremente con teléfono, una aplicación", indicó en conferencia mañanera.

La Razón

[AMLO propone votar por aplicación en elección de sindicato petrolero; "nada de presiones o acarreo"](#)

El primer mandatario Andrés Manuel López Obrador (AMLO) propuso que la elección del nuevo dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) se realice mediante una aplicación, para evitar presiones y acarreo, y sea de manera libre y transparente.

Instruyó a la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde para que someta esa propuesta, de forma respetuosa, a los miembros del STPRM, además de que pueda integrarse una comisión de tres o cinco personas honorables para cuidar todo el proceso interno del sindicato.

La Razón

[AMLO pide a gobernadores electos aplicar código de "no mentir, no robar, no traicionar"](#)

El Presidente [Andrés Manuel López Obrador \(AMLO\)](#) refrendó a los [11 gobernadores electos de Morena](#) seguir el código de ética del movimiento de no mentir, no robar y no traicionar; confió que con ellos al frente le va a ir muy bien a los estados que van a administrar para los próximos años.

AMLO declaró sentirse contento, satisfecho, tras la reunión que sostuvo ayer en Palacio Nacional con los próximos mandatarios estatales, pues todos están conscientes de que hacer un buen gobierno depende en 99 por ciento manejar con honradez el presupuesto público, eso es lo principal y un compromiso que asumieron.

El Sol de México

[Encuentro con gobernadores electos de Morena fue muy fraterno: AMLO](#)

Luego de la reunión con los gobernadores electos de la coalición Juntos Haremos Historia, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que trataron los problemas y proyectos de cada entidad y refirió que todos asumieron el compromiso de trabajar con honradez.

"Un encuentro muy fraterno de compañeras y compañeros que han venido luchando desde hace mucho tiempo y fueron electos de manera democrática, son gobernadores electos, legales, legítimos, mujeres y hombres, me sentí muy contento", refirió el mandatario.

REFORMA

[Refuerzan seguridad en Reynosa](#)

Por instrucciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno federal reforzó la seguridad en el municipio fronterizo de Reynosa, Tamaulipas, tras el ataque armado del pasado sábado, que dejó un saldo 19 muertos, entre ellos 15 civiles y cuatro pistoleros.

En conferencia, la Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, informó que se incrementarán los patrullajes de la Guardia Nacional en la región y que los accesos de la ciudad se mantendrán vigilados por fuerzas federales.

[Prepara IECM otro ejercicio de participación ciudadana](#)

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó este jueves, en sesión pública virtual, 31 Convocatorias dirigidas a las personas ciudadanas del mismo número de Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para llevar a cabo las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Las Convocatorias fueron emitidas por el Consejo General del IECM, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, derivado de impugnaciones presentadas, determinó anular los resultados de la Elección de COPACOS 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 Unidades Territoriales correspondientes a las Demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y ordenó a este Instituto

reponerlas, a través de Jornadas Extraordinarias.



[Lula da Silva vencería a Bolsonaro en primera ronda de la votación de Brasil: encuesta](#)

El expresidente Luiz Inácio Lula da Silva derrotaría al titular Jair Bolsonaro en la primera vuelta de las elecciones brasileñas, según una encuesta realizada más de un año antes de la votación, que se llevará a cabo en octubre de 2022.

Lula tiene el 49 por ciento de la intención de voto frente al 23 por ciento de Bolsonaro, según una encuesta de Ipec realizada entre el 17 y el 21 de junio. La encuesta muestra poco espacio para una alternativa que pueda romper la polarización política que se ha apoderado del país desde 2018: otros candidatos potenciales no reciben más del 7 por ciento de los votos.

MILENIO

[Lula da Silva aventaja con 49% sobre Bolsonaro; ganaría en primera vuelta en Brasil en 2022: sondeo](#)

Luiz Inácio Lula da Silva, ex presidente de Brasil, lidera las encuestas de intención de voto en Brasil para las elecciones presidenciales de 2022 con una ventaja del 49 por ciento, 26 puntos porcentuales sobre [Jair Bolsonaro](#), según un sondeo divulgado este viernes.

De este modo, el líder sindical podría asegurarse la presidencia en la primera vuelta.

El líder ultraderechista, cuya popularidad sigue cayendo apenas cuenta con el 23 por ciento de los apoyos de los brasileños, según la encuesta del instituto Ipec.

El sondeo, realizado a 2 mil 2 brasileños entre el 17 y 21 de junio y con dos puntos porcentuales de margen de error, también incluyó como eventuales candidatos al ex candidato progresista Ciro Gomes, que se ubica en tercer lugar con un 7 por ciento de la intención de voto, técnicamente empatado con el gobernador de San Pablo, Joao Doria con 5 por ciento.

MILENIO

[Biden se reúne con el presidente afgano por repliegue de EU](#)

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, recibió este viernes a su homólogo afgano, [Ashraf Ghani](#), para discutir el futuro de Afganistán en momentos en el que el repliegue de las tropas estadounidenses abre un periodo de inmensa incertidumbre.

El objetivo de la Casa Blanca es colaborar estrechamente con el gobierno de Kabul para garantizar que Afganistán "nunca más se convierta en refugio de grupos terroristas que supongan una amenaza para el territorio estadounidense".

REFORMA

[Pide AMLO libertad y no represión en Nicaragua](#)

En medio de la ola de detenciones de opositores al Presidente Daniel Ortega, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió libertad y no represión en Nicaragua.

El Mandatario federal señaló que aunque la política exterior de su Gobierno exige la no intervención en asuntos de otros países, sí pugna por la defensa de los derechos humanos.

DIARIO ContraRéplica

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN

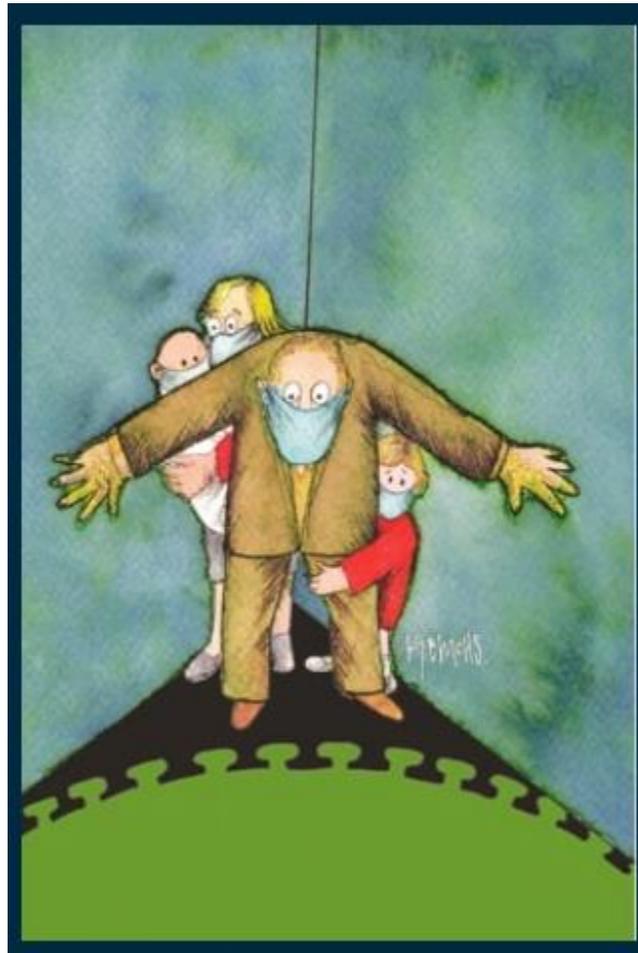
[Joe Biden se reúne con el presidente afgano para hablar del repliegue de EEUU](#)

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, recibe este viernes a su homólogo afgano, Ashraf Ghani, para discutir el futuro de Afganistán en momentos en el que el repliegue de las tropas estadounidenses abre un periodo de inmensa incertidumbre.

El objetivo declarado de la Casa Blanca es colaborar estrechamente con el gobierno de Kabul para garantizar que Afganistán "nunca más se convierta en refugio de grupos terroristas que supongan una amenaza para el territorio estadounidense".

EL UNIVERSAL

Contra la pared/Kemchs



¡Vaya, valla!/Waldo



DESLINDE - Magú



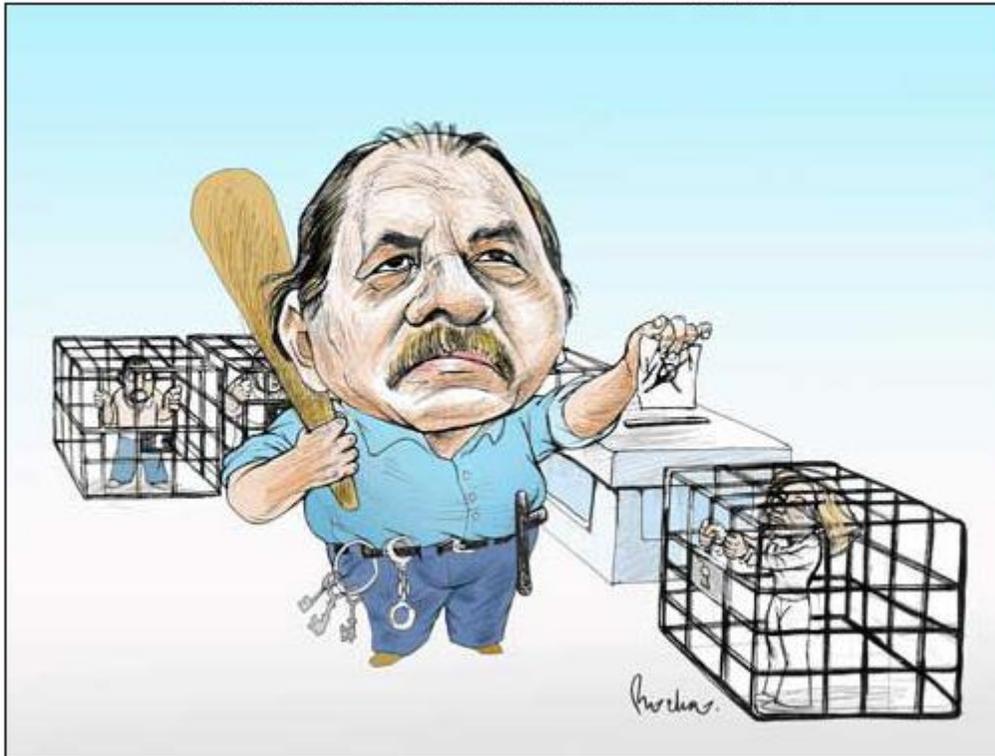
FUERTE ES EL SILENCIO - Fisgón

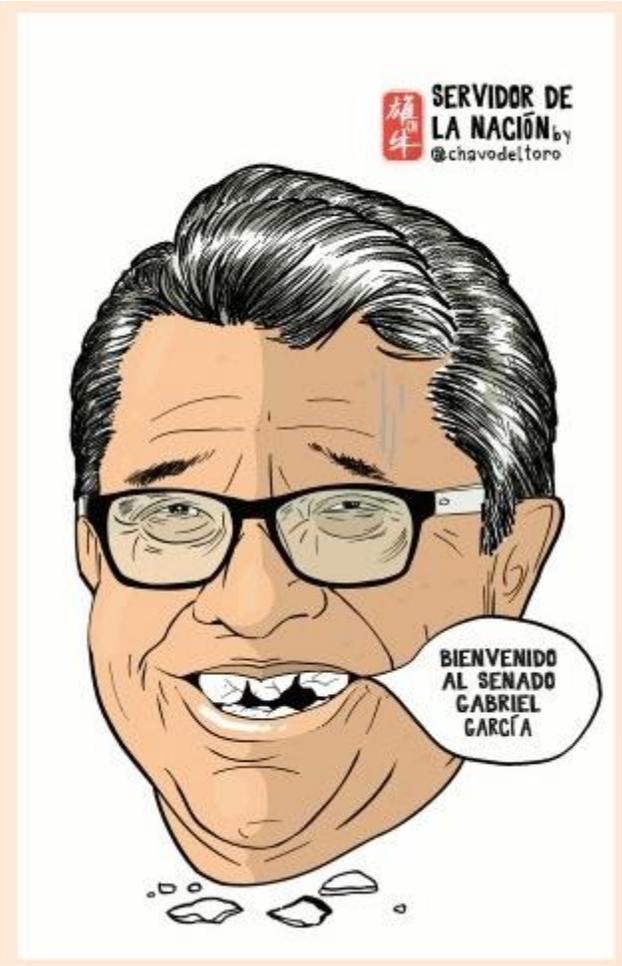


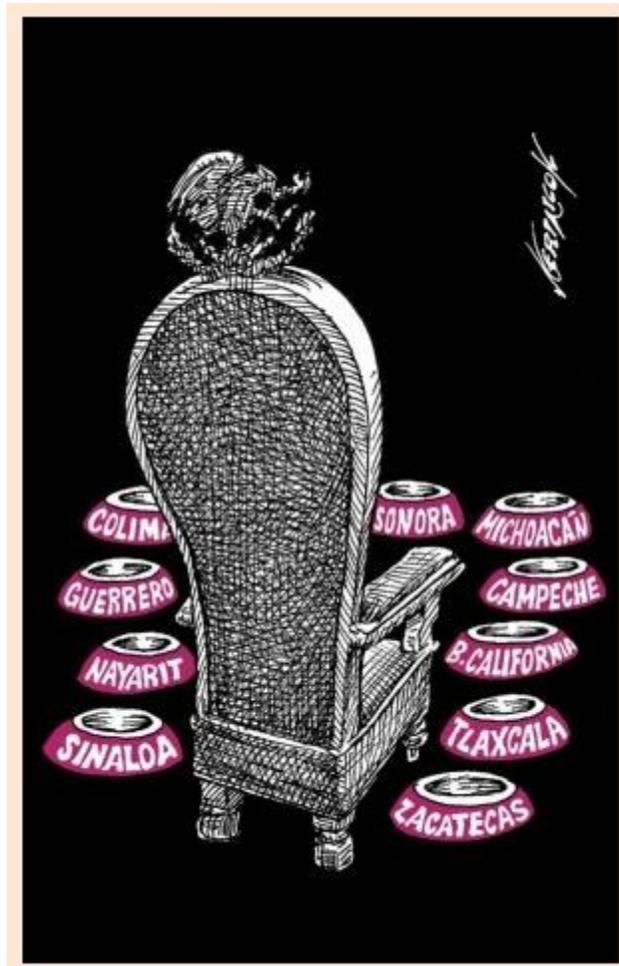
QUIÉN ES QUIÉN - Helguera



LA DICTADURA DE ORTEGA - Rocha







QUIÉN ES QUIÉN

